

reclamaciones -por duplicado- que se estimen oportunas, todo ello dentro del plazo de Veinte Días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Relación de Parcelas Afectadas.

Finca 1.  
Situación.  
Termino municipal de Gador.  
Paraje C. Torres.  
Datos de catastro: Polígono 1, Parcela 59.  
Propiedad Catastral.  
Braulia Cumella Molina.  
Domicilio Desconocido.

Afección Projectada en la Finca (ampliación de la existente).

- a) Montaje de un nuevo apoyo (n.º 1 tipo C-1000-18tr), con una ocupación de terreno total: 1,93 m<sup>2</sup> (1,39 x 1,39 m).  
b) Montaje de 63 metros lineales con un ancho de 3 m de línea a 25 KV y constitución de servidumbre de paso de 189 m<sup>2</sup>. (Ocupación temporal 100 m<sup>2</sup>).

Almería, 1 de octubre de 2008.-La Delegada Provincial, Sonia Rodríguez Torres.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

62.089/08. *Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel por el que se somete a información pública la admisión definitiva de la solicitud del Permiso de Investigación «Tío Juan» n.º 6373.*

Por Valenciana de Tabiques, S.L. con domicilio en Partida Bobalar, polígono 6, parcela 102, de Estivella (Valencia), ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación para recurso de la Sección C) Yesos, con el nombre de Tío Juan, al que ha correspondido el n.º 6373, para una extensión de 15 cuadrículas mineras, ubicadas en terrenos pertenecientes a los términos municipales de Martín del Río y Vivel del Río, de esta provincia, y con la siguiente designación:

Vértices	Longitudes (W)	Latitudes (N)
Pp-1	0° 56'40''	40° 51'20''
2	0° 55'40''	40° 51'20''
3	0° 55'40''	40° 51'00''
4	0° 54'20''	40° 51'00''
5	0° 54'20''	40° 50'20''
6	0° 56'00''	40° 50'20''
7	0° 56'00''	40° 50'40''
8	0° 56'40''	40° 50'40''

Cerrándose así el perímetro solicitado de 15 cuadrículas mineras, longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Habiendo sido admitida definitivamente dicha solicitud, se somete a información pública con el fin de que en el plazo de veinte días a partir del siguiente a esta publicación puedan formularse ante este Servicio Provincial las alegaciones que se estimen pertinentes.

Teruel, 3 de septiembre de 2007.-El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Francisco Melero Crespo.

63.243/08. *Corrección de errores del anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón en Teruel, sobre la solicitud de declaración de la condición mineral-natural de las aguas procedentes de la captación «Bronchales 3».*

En el anuncio publicado en el BOE 258, de 25 de octubre de 2008, referente a la captación «Bronchales 3» del Departamento de Industria, Comercio y Turismo la coordenada «y» debe ser «y=4484.117».

Teruel, 31 de octubre de 2008.-Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Francisco Melero Crespo.

## COMUNIDAD DE MADRID

61.587/08. *Resolución del Instituto de Educación Secundaria Leonardo Da Vinci sobre extravío del título de Técnico de Auxiliar de Clínica.*

Se anuncia el extravío del título de Técnico de Auxiliar de Clínica, expedido a favor de D.ª Gema Martín Rodríguez en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de Julio de 1998.

Madrid, 17 de octubre de 2008.-El Director, Raúl Sanz Lucio.

63.099/08. *Resolución de fecha 13 de octubre de 2008 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se convoca para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto «Alimentación futura STR Restón con línea subterránea M.T. 45 kV, en el término municipal de Valdemoro (Madrid)». EXE-01/08.*

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 4 de septiembre de 2007, se ha declarado la utilidad pública en concreto del proyecto «Alimentación futura STR Restón con línea subterránea M.T. 45 kV, en el término municipal de Valdemoro (Madrid)», previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, así como el último recibo de contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el día 19 de noviembre de 2008 en el Ayuntamiento de Valdemoro a partir de las 11:30 horas. El orden del levantamiento de

las actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, según se relaciona en el anexo.

En el expediente expropiatorio, «Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal», asumirá la condición de beneficiaria.

### Anexo

Finca: 1. Propietarios: Julián López García y M.ª del Prado Díaz-Pavón Gómez-Calcerrada. Hora: 11:30. Datos de la finca: Polígono: 23. Parcela: 16. Término municipal: Valdemoro. Afección: Servidumbre de Paso: 30 m<sup>2</sup>; Apoyo n.º 1; Ocupación Temporal: 130 m<sup>2</sup>.

Madrid, 13 de octubre de 2008.-El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

## UNIVERSIDADES

61.552/08. *Anuncio de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de Título de Licenciado.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de julio de 1988, se hace público en este periódico oficial por término de treinta días, por si pudieran presentarse reclamaciones, el extravío del Título de Licenciado en Derecho de don Eduardo Manuel Sevilla Torrijos, expedido el 7 de noviembre de 1988.

Madrid, 3 de octubre de 2008.-La Secretaria, Isabel-Cecilia del Castillo Vázquez.

61.590/08. *Anuncio de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Valencia sobre extravío de título de Licenciada en Medicina y Cirugía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciada en Medicina y Cirugía expedido a favor de Doña María de la Salud Ripoll Franch el 26 de noviembre de 1976, con objeto de que puedan formularse las reclamaciones pertinentes.

Valencia, 14 de octubre de 2008.-Secretario de la Facultad de Medicina Alfonso Miguel Carrasco.

61.591/08. *Anuncio de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Valencia sobre extravío de título de Médico especialista en Rehabilitación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Médico Especialista en Rehabilitación expedido a favor de Doña María de la Salud Ripoll Franch el 30 de noviembre de 1980, con objeto de que puedan formularse las reclamaciones pertinentes.

Valencia, 14 de octubre de 2008.-Secretario de la Facultad de Medicina Alfonso Miguel Carrasco.